



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con doce minutos del día 26 de agosto de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2024-0098** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

El MINISTERIO DE HACIENDA, solicita la declaración de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2022, con respecto a la escritura de Compra y venta del inmueble reportado para el ejercicio impositivo de 2022; si se efectuó mejora al inmueble vendido o no se realizó nada. Esto lo solicitan debido a que en el sistema de HACIENDA presenta omisión de la declaración antes referida y según información POR TERCEROS, se constató que obtuvo ingresos por VENTA DE INMUEBLES.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información

